

¿CUÁL ES EL PROCEDIMIENTO PARA SER PROPUESTO CANDIDATO A DIPUTADO?

Publicado: Lunes, 02 Diciembre 2019 17:51

Escrito por Equipo de Producción Nacional

Visto: 2076

Se requiere ser propuesto como precandidato a diputado por una de las organizaciones de masas del país, que la Comisión Nacional de Candidaturas someta la propuesta a la consideración de la Asamblea del Poder Popular del municipio que corresponda, y que ésta, por el voto favorable de más de la mitad de los Delegados presentes, apruebe nominarlo por ese territorio..